MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Aduanas
Dirección Nacional de Aduanas

Dirección Nacional de Aduanas

RG. 78/2019.

Ref.: Convocatoria a elecciones de representantes de funcionarios para integración de Tribunales de Evaluación de Desempeño.-

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS.
Montevideo, 4 de octubre de 2019.
VISTO: lo dispuesto en el Decreto 301/996 de 31 de julio de 1996, prorrogado por el Decreto 162/2016 de 30 de mayo de 2016, que reglamenta la integración de los Tribunales de Evaluación de desempeño;

CONSIDERANDO: I) que se deberá designar un Tribunal de Evaluación por cada escalafón, que ejercerá sus funciones por el término de dos años, y en todos los casos hasta terminar el procedimiento de evaluación;

II) que en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 8, literal b) del mencionado Decreto 301/996, se deberá elegir a un representante de los funcionarios y su respectivo suplente para integrar cada uno de los Tribunales de Evaluación de desempeño, los que deberán ser electos mediante voto secreto;

III) que en el Artículo 8 se establece que en los casos de evaluación de funcionarios que se desempeñen en una zona geográfica distinta de la de actuación del Tribunal se elegirá, entre los funcionarios de dicha zona, un representante que asesorará al Tribunal;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y conforme a lo dispuesto por el artículo 6 de la Ley 19.276 (Código Aduanero de la República Oriental del Uruguay), la reglamentación vigente y el Decreto 301/96 de 31 de Julio de 1996, prorrogado por el Decreto N° 162/2016 de 30 de mayo de 2016;

EL DIRECCTOR NACIONAL DE ADUANAS
R E S U E L V E:

1.- Convocar a elecciones entre los funcionarios de los Escalafones "A" Profesional, "B" Técnico, "C" Administrativo, "D" Especializado, "E" Oficios, "F" Servicios, y "R" Computación, para elegir sus representantes en los Tribunales de Evaluación de Desempeño que actuarán en la calificación de los funcionarios por los Ejercicios 2017 y 2018.-

Dirección: Rambla 25 de Agosto de 1825 199
Montevideo – Uruguay
Teléfonos: (+598) 29150007
www.aduanas.gub.uy

2.- Convocar a elecciones entre los funcionarios de las Administraciones de Aduanas del Interior para elegir un representante de su zona que asesorará preceptivamente a los Tribunales cuando se evalúe a los funcionarios de cada Administración.-

3.- Fijar el día 18 de octubre de 2019 para la realización de las correspondientes elecciones en Montevideo y en todas las Administraciones de Aduanas del interior.-

4.- Designar a los señores Administradores de Aduanas del Interior como responsables de la puesta en marcha y control de las elecciones correspondientes a su jurisdicción, debiendo designar 3 (tres) funcionarios para integrar la mesa de votación y remitir los sobres cerrados y las actas correspondientes al Departamento de Administración de Personal de la División Gestión Humana para su escrutinio. Las Administraciones serán responsables que el Departamento de Administración de Personal cuente con dicha documentación antes del 25 de octubre de 2019.-

5.- Responsabilizar al Departamento de Administración de Personal, de la puesta en marcha de las elecciones en la jurisdicción de Montevideo así como la realización del escrutinio nacional.-

6.- La Dirección Nacional designará una Escribana a los efectos de supervisar la realización de dicho acto y confeccionar las actas correspondientes.

7.- En todo el proceso actuarán como veedores representantes de la Asociación de Funcionarios de Aduana, a la cual se le deberá dar la debida comunicación.

8.- Se anexa Instructivo sobre el procedimiento para la realización de las elecciones, el cual forma parte de la presente Resolución.-

9.- Regístrese la presente Resolución y publíquese en la Página WEB del Organismo por la Asesoría de Comunicación Institucional. Por la División Gestión Humana y las Administraciones de todas las dependencias del Organismo colóquese en cartelera, en lugar visible y en forma destacada que asegure el conocimiento de los funcionarios de cada dependencia a su cargo.

JB/ci/dv

Cr. Jaime Borgiani
Director Nacional de Aduanas